ACTA NÚMERO 4: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00437/ISE/2019/CA
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMA EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIOS (OBRAS)
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 97.107,42 euros.
IMPORTE IVA: 20.392,57 euros
TOTAL IMPORTE: 117.499,99 euros
VALOR ESTIMADO: 97.107,42 euros.

ASISTENTES:
PRESIDENTE DE LA MESA: Maximo Lopez Rodriguez
SECRETARIO: Jesús Sibón Ortiz.
VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASESORÍA JURÍDICA: Fernando Michoa García
VOCAL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO: Israel García-Rincón Fernández.
VOCAL Carlos Ruiz-Henestrosa Faiña.

La asistencia del Presidente y del vocal representante de la Asesoría Jurídica es de forma telemática

En Cádiz, siendo las 10:30 horas del día 3 de julio de 2020 se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo a la recepción y valoración de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación para el contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE OBRAS DE REPARACIÓN Y REFORMA EN VARIOS CENTROS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ, expediente 00437/ISE/2019/CA mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

Según consta en el Certificado de Registro, la documentación de subsanación es presentada antes de la finalización del plazo otorgado para ello, por el licitador propuesto TÉCNICAS GADES, S.L. (B11061918).

Examinada y calificada la subsanación a la documentación previa a la adjudicación presentada por el propuesto licitador, la Mesa comprueba que este no subsana la documentación requerida por los siguientes motivos:

- El certificado de seguro aportado no contempla a la Agencia Pública Andaluza de Educacion como beneficiario, tal como se indica en el Pliego que rige la contratación y el requerimiento de subsanación de la documentación previa.
- El aval bancario ha sido depositado con posterioridad a la fecha establecida en el Pliego que rige la contratación

Gerencia Provincial de Cádiz
Plaza de Madrid s/n, Edificio "Nuevo Estadio Ramón de Carranza"
Fondo Norte 4ª Planta 11010 Cádiz
Teléfonos: 956 203 550 (Corp. 470550) FAX: 956 203 564
E-mail: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	JESUS MARIA SIBON ORTIZ	06/07/2020 10:45:08	PÁGINA 1/2
	MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ	06/07/2020 10:42:57	
VERIFICACIÓN	tFc2e7N2BNMYPZ72YLDXH5R6F5RSXP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Por ello la Mesa acuerda excluir al licitador TÉCNICAS GADES, S.L. (B11061918) del proceso de licitación.

Seguidamente y según el apartado 10.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la presente contratación, se procede a pedir la documentación previa a la adjudicación a los siguientes licitadores por orden decreciente de puntuación para cada unos de los lotes que se licita, siendo estos:

LOTE 1- EAA Y OA DE JEREZ					
LICITADOR	**OFERTA ECONÓMICA**	**Nº DE VISITALES SEMANALES**	**COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA**	**COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO**	**REDUCCIÓN DEL PLAZO**
(25664235F) - JOSE ANTONIO BAUTISTA FERNANDEZ	23.880,00	2+2+2	12	SI	10 %

LOTE 2- C.E.I.P. QUINTA DE LA PAZ, SANLUCAR					
LICITADOR	**OFERTA ECONÓMICA**	**Nº DE VISITALES SEMANALES**	**COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA**	**COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO**	**REDUCCIÓN DEL PLAZO**
(J91604058) - ITINERA ARTQUITECTOS SCP	16.575,00	2+2+2	12	SI	10 %

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Secretaria y el Presidente de la Mesa de Contratación.

LA MESA DE CONTRATACIÓN

Es copia auténtica de documento electrónico